

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 16 de diciembre de 1963 por la que se nombra Vocal en la Junta interministerial para el estudio y coordinación de la Legislación Militar a don José Antonio Peral Torres.*

Excmos. Sres.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien disponer que la Junta interministerial encargada del estudio y coordinación de la Legislación Militar, constituida por Orden de 27 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio), quede modificada en la siguiente forma: causa baja el Vocal don Enrique Rolandi Gaité, Capitán de Fragata, y se nombra para sustituirle al también Capitán de Fragata don José Antonio Peral Torres.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 16 de diciembre de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

*ORDEN de 18 de diciembre de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

#### Colocados

Capitán de Infantería don Domingo Vega de la Fuente. Juzgado de Primera Instancia de Valdeorras (Orense). Retirado el 11-12-63.

Alférez de Infantería don Daniel Martínez Serrano. Depósito de Intendencia del Ejército, Logroño. Retirado el 11-12-63.

Alférez de Infantería don Hipólito Nieto Paz. Administración de Correos de Infesto (Asturias). Retirado el 10-12-63.

Alférez de Infantería don Ignacio Sanz Marcos. Delegación de Hacienda de Toledo. Fallecimiento.

Alférez de Infantería don Rafael Gómez Romero. Empresa «Viuda e Hijos de José María Llosa Sabaté, S. L.», Málaga. Retirado el 9-12-63.

Alférez de Artillería don Aquilino Farifias Sánchez. Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra. Retirado el 1-12-63.

Alférez de Artillería don Francisco Hernández Ballester. Campsa, Agencia de Cartagena (Murcia). Retirado el 4-12-63.

Brigada de Infantería don José María Andrés Aguilar. Academia Auxiliar Militar de Villaverde (Madrid). Retirado el 6-12-63.

#### Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería don Gregorio Carretero Mata. Retirado el 10-12-63.

Brigada de la Legión don Antonio Jiménez Gallardo. Retirado el 9-12-63.

Sargento de Infantería don Nicolás Casales Iguaz. Retirado el 6-12-63.

Sargento de Infantería don José Herrera Guerrero. Retirado el 10-12-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 18 de diciembre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto en vacante producida por pase a superior categoría de don Francisco de Paula Mitsut Lopez.*

#### ASCENSOS DE ESCALA

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eustaquio Tejada de Pablo.

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Francisco Leal Blanco.

A Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Mercedes de Miranda y Rivera.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María Eugenia Aguado Renedo.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Josefa Álvarez Yáñez.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María Luisa del Río Conde.

En la que se produce en la siguiente categoría de Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, se concede el reintegro a doña María Pérez Huete, número uno de los excedentes voluntarios y único que en la actualidad lo tienen solicitado.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 7 de diciembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos en vacante producida por pase a superior categoría de don Amadeo Segundo Lopez Gonzalez.*

#### ASCENSOS DE ESCALA

A Delineante Superior, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eugenio Fernández Carteros, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Paulino Ruiz de Villa y Vallejo, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Delineante Mayor de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Teodoro Azcona Martín.

A Delineante Mayor de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Federico Sandoval García.

A Delineante Mayor de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco Aguado Macasoli.

A Delineante Principal de primera, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel García-Solis Crespo.

A Delineante Principal de segunda, Jefe de Negociado de

segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Abilio Leoz Bueno.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 17 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de diciembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se ascienden en turno de rigurosa antigüedad a los Contadores del Estado de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial que se citan**

Vacantes en la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial dos plazas de Contadores del Estado con el sueldo anual de 20.520 pesetas.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender en turno de rigurosa antigüedad para cubrir las mismas a los Contadores del Estado de la expresada Delegación de Hacienda doña Amelia Nieto Tabares y don Oscar Moreno Gil, que percibirán el indicado sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región y con efectividad de la fecha en que se produjeron las mencionadas vacantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de diciembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Juan Manuel Solvas Solvas, Practicante del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Juan Manuel Solvas Solvas Practicante del Servicio Sanitario de la misma, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 29 de noviembre último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 16 de diciembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 6 de diciembre de 1963 por la que se separa del cargo de Secretario de la Justicia Municipal a don Juan Mercader Beruel.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda la separación de don Juan Mercader Beruel del cargo de Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Barbate de Franco, por haber sido condenado por la Audiencia Provincial de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de diciembre de 1963.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 14 de diciembre de 1963 por la que se acuerda el cese de don Emilio Villa Pastur en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Soria**

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria don Emilio Villa Pastur, por pase a otro destino.

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Soria que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de diciembre de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se dispone la publicación del Escalafón provisional de Enfermeras Instructoras de este Organismo.**

Redactado por la Secretaría General de este Organismo el Escalafón provisional de Enfermeras Instructoras del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, totalizado el 30 de junio del corriente año, he tenido a bien disponer su publicación en Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 305, a fin de que en plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen procedentes por las interesadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., José Manuel Romay Beccaría.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 21 de noviembre de 1963 por la que se confirma en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago al ilustrísimo señor don Alejandro Novo González.**

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de mayo de 1955 y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha dispuesto que el ilustrísimo señor don Alejandro Novo González, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago continúe en el cargo de Decano de la Facultad expresada.

El señor Novo González seguirá percibiendo la gratificación anual de cinco mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/3 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 29 de noviembre de 1963 por la que se nombra Director de la Biblioteca Pública de la ciudad de Zaragoza al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Isaac Soler Langa.**

Ilmo. Sr.: En el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio último para proveer la plaza de Director de la Biblioteca Pública de la ciudad de Zaragoza; Visto el acuerdo del Patronato de la citada Biblioteca, adoptado en su sesión del día 11 de los corrientes, en cumplimiento